



TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
San Luis Potosí

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las **trece horas del dieciséis de mayo del dos mil dieciocho**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Primera Sala Unitaria; Manuel Ignacio Varela Maldonado, Titular de la Segunda Sala Unitaria y Diego Amaro González, Titular de la Tercera Sala Unitaria y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la Sesión Ordinaria a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 19 fracción XI de la Ley Orgánica de este Tribunal, para continuar con los temas del Orden del Día listados en la Convocatoria de fecha 27 de febrero del año que transcurre, teniendo lugar la celebración de esta Sesión hasta el día de la fecha y no en la fecha fijada con anterioridad, en virtud de que los Magistrados tuvieron que asistir a compromisos adquiridos en fechas anteriores y se atendió el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Requisitos para la Incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social del número de personal de confianza.

**II.-** Revisión del Proyecto de Reformas a Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y al Código Procesal Administrativo del Estado.

**III.-** Análisis del Proyecto de Reglamento Interior de la Contraloría Interna de este Tribunal.

**IV.-** Revisión del Proyecto de Plan Estratégico del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

**V.-** Anteproyecto de los Lineamientos para la Notificación Electrónica.

**VI.-** Informe del Comité Técnico de Valoración Documental sobre los avances en la Clasificación y Depuración del Archivo.

**VII.-** Entrega de los Anteproyectos siguientes:

**a).-** Manual General de Control Vehicular:

**b).-** Manual del Fondo de Caja;

**c).-** Manual General del Control de Bienes

**VIII.-** Asuntos Generales.-

Una vez deliberados los puntos que nos ocupan, se tomaron los siguientes acuerdos:

**1.-** En primer término, con el fin de cumplir con los requisitos que exige el Instituto Mexicano del Seguro Social para la incorporación de los servidores públicos de confianza, que deben ser más de 25 personas las que se den de alta y de acuerdo a la lista presentada por el Contador Público Juan Manuel Sarabia Meléndez, Director de Administración y Finanzas, faltan cinco personas para llevar a cabo, la incorporación mencionada anteriormente. Por lo tanto, el Pleno señala al personal administrativo que se encuentra bajo el régimen de contratos asimilables a salarios, que puede regularizar su situación laboral con nombramiento de confianza por una vigencia determinada, en los términos que establezca el Servicio de Carrera Administrativa, según indican los artículos 19 fracción XIV y 20 fracción VI de Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

La plantilla de funcionarios y empleados del Tribunal son 21 personas con nombramientos del Pleno de carácter de confianza, que aparecen en listado de la plantilla que se anexa a esta Acta.

Para los efectos de este asunto, se ha realizado el análisis del expediente de 5 personas más que deben integrarse a dicha plantilla que se incorporará al Instituto Mexicano del Seguro Social para que en su totalidad sean 26.

Las personas que se adicionan son las siguientes:

- Compeán González Ma. Elena, con nivel 2 y puesto de Intendente.
- Hernández Domínguez Jorge Fernando y Chávez Contreras Paola, ambos con nivel 5 y puestos de Oficial Administrativo.
- Castañeda López Joel Salvador, con puesto de Programador y nivel 7, equivalente al de Secretaria de Magistrado en el Tabulador de Remuneraciones vigente.
- Leyva Colunga Diana Mariela, con el puesto de Coordinadora de Archivo de Concentración, con nivel 7, equivalente al de Secretaria de Magistrado en el Manual de Remuneraciones.

Para los efectos de los dos puestos anteriores, el Pleno dispone que se haga la adición correspondiente al mencionado Tabulador.

2.- Acto continuo se procedió a dar cuenta con el asunto referido en el punto VI del Orden del Día, donde resulta informe sobre los avances en la Clasificación y Depuración del Archivo según los lineamientos establecidos en el Acuerdo de Pleno 3/2018/004 del año 1994 al 2008; se identificaron 1937 expedientes que pueden transferirse al Archivo General del Estado, de los cuales solamente se pudieron integrar con la normativa aplicable para su conservación, 71 cajas de expedientes; siendo necesario que se agreguen a estos expedientes 233 más que tuvieron resolución de sobreseimiento en el año 1995; esto con la finalidad de que sea menor la cantidad de documentos que se trasladen a la nueva Sede de este Tribunal. Y por acuerdo unánime del Pleno se determinó extender hasta el año 2012 la clasificación y depuración de expedientes con los mismos criterios.

3.- Enseguida el Magistrado Presidente hace entrega de tres carpetas a cada uno de los Magistrados de los nuevos proyectos de ordenamientos anunciados en el punto VII del orden del día, y que son:

a).- Manual General de Control Vehicular:

b).- Manual del Fondo de Caja;

c).- Manual General del Control de Bienes.

Los cuáles serán analizados y revisados para su discusión en próxima Sesión de Pleno que se llevará a cabo el día 23 de mayo del año actual, quedando los Magistrados debidamente enterados y notificado.

Los demás asuntos a tratar se revisaran en próxima Sesión, en razón de estar convocados los Magistrados para la misma se llevará a cabo con el Comité de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios de esta autoridad. Dándose por concluida la presente Sesión a las catorce horas del día dieciséis de mayo del dos mil dieciocho, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe,

  
JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ  
Magistrado Presidente

  
MA. EUGENIA REYNA MASCORRO  
Magistrada

  
MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO  
Magistrado

  
DIEGO AMARO GÓNZALEZ  
Magistrado

  
LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ  
Secretaria General de Acuerdos